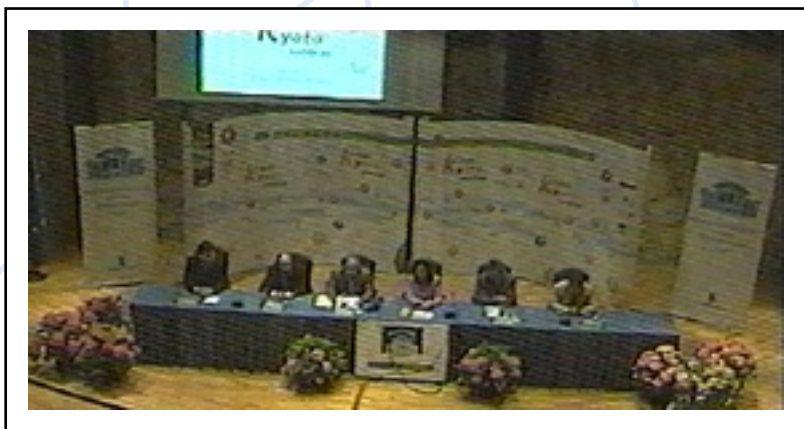


Clausura y fin de las Jornadas



Graciano Torre González

*Consejero de Industria y Empleo
Gobierno del Principado de Asturias*

Jesús Candil

*Director General de Desarrollo Industrial
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo*

M^a Jesús Álvarez González

*Presidenta de la Junta General
del Principado de Asturias*

José Ángel Fernández Villa

Secretario General del SOMA-FIA-UGT



Graciano Torre González
Consejero de Industria y Empleo
Gobierno del Principado de Asturias

Muchas gracias, buenos días, manifestar la satisfacción y el agradecimiento al SOMA-FIA-UGT y a INFIDE por invitarme a la clausura de estas jornadas, que si tuviese que definir con una frase diría que han elegido un tema oportuno en el momento preciso. Indudablemente desde una óptica progresista, la necesidad de comprometerse con el medio ambiente, con la sostenibilidad del planeta, es oportuno en el sentido que esta aceptación de oportuno tiene de aquello que se hace con un propósito determinado, para quien tiene estos propósitos y para quien mantiene y tiene compromisos con la sostenibilidad medioambiental, sin duda analizar las causas que deterioran nuestro planeta y las medidas que se establecen para evitar dicho deterioro son una elemental obligación, probablemente, con absoluta seguridad en este camino se encuentra el protocolo de Kioto y las medidas que del mismo se derivan para su aplicación en el futuro inmediato, siendo todos los que aquí estamos conscientes de la necesidad de prevenir y de aminorar el llamado efecto invernadero y en consecuencia conscientes de la necesidad de dis-

minuir las emisiones a la atmósfera de los seis famosos gases que causan el calentamiento terrestre.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, el peso porcentual que sobre este efecto final que produce el calentamiento tiene cada uno de estos gases que como todos ustedes saben no es, ni con mucho, el mismo así que, mientras que cinco de estos gases contribuyen únicamente al 36% del efecto invernadero solamente uno de ellos, el más conocido seguramente por todos nosotros, el CO₂ contribuye con el 64%.

Parece, por lo tanto, razonable pensar que cuando se quiere actuar con medidas, como se quieren poner en marcha mecanismos para prevenir este efecto se actúe con mayor intensidad, con medidas correctoras que vayan a aminorar las emisiones de dióxido de carbono, ya que como decía que es el causante del 64% y no quiero decir, naturalmente, con esto que tengan que olvidarse el resto; en este sentido lo ha planteado la Unión Europea, en este sentido lo han ratificado los estados miembros cuando se pone en marcha la tan conocida directiva 2003-87 de la comunidad europea sobre los llamados, o el llamado, comercio de los derechos de emisión de los gases de efecto invernadero, una directiva que además de ser de obligado cumplimiento, el actual gobierno de España lo ha venido diciendo y lo ha ratificado la propia ministra aquí en Asturias, ha manifestado, como decía, no sólo la voluntad de respetar sino tam-

bién ha manifestado un claro compromiso y una voluntad política nítida de comprometerse con el cumplimiento de la directiva. Y a este efecto, como también sabéis perfectamente, pues ya han sido presentados los criterios para la elaboración del plan nacional de asignación de derechos de emisión de CO₂, de ahí también que el momento, como decía al principio, en el que se celebran estas jornadas sea especialmente preciso

Ahora bien, cuando hablamos de estas cosas tenemos que tener en consideración algunos aspectos concretos de las mismas, quizás el primero de estos aspectos concretos que tenemos que tener en cuenta es también, como todos ustedes saben, que la directiva no afecta a todos los sectores emisores de CO₂ como titulares de una parte o adquirientes por otra de los derechos de emisión particularizados es decir, la directiva afecta a seis sectores concretos de manera individual, sector eléctrico, siderúrgico, al papel, al vidrio, la cerámica, al cemento y el refino y va a haber en consecuencia, no sólo sectores sino empresas con nombre y apellidos individuales que van a ser titulares de derechos o que van a ser en su caso, o tener necesidad en su caso de ser adquirientes de la parte de derechos que les falten.

Sin embargo el resto de los emisores, los llamados emisores difusos tienen un tratamiento global, sobre esta premisa que acabo de establecer o que acabo de recordar, porque no la he establecido yo sino viene establecida de la

directiva y de los propios criterios que mencionaba anteriormente, al descender aguas abajo nos damos cuenta de que en nuestro país, igual que en la mayoría de países, los sectores afectados contribuyen a emitir CO₂ en cantidades inferiores a las de los sectores difusos es decir, así como anteriormente decía que el CO₂ era el 64%, el causante del 64% del efecto invernadero, en cuanto a emisores de CO₂ hay pesos distintos entre distintos sectores, el 47% de emisiones, el 47% en consecuencia, digamos, de la responsabilidad corresponde a las torres afectados mientras que el 53% corresponde a esos otros sectores que se comienzan a llamar ya, en la literatura que se emite, sectores difusos, es decir, el sector residencial, el sector transporte, el sector agrario.

En consecuencia, si no queremos que los sectores industriales sean quienes carguen con la responsabilidad de las reducciones aún a pesar de ser estos sectores los que porcentualmente menos emiten, entiendo que es imprescindible y urgente intensificar por una parte las medidas existentes y poner en marcha por otra nuevas políticas orientadas a que la reducción de las emisiones de CO₂ se produzcan en mayor medida por parte de quienes más emiten al mismo tiempo que puedan ponerse en marcha, naturalmente, también otro tipo de medidas como pueda ser, aquellas que contribuyan a generar efectos sumideros de reducción de CO₂, yo creo que todo el mundo es consciente

de la dificultad de establecer normativas, foco a foco para los emisores difusos.

Pero indudablemente, esta dificultad no puede conducir a las distintas administraciones competentes en la materia que son prácticamente todas, puesto que tanto gobierno de la nación como el propio gobierno del principado o los propios gobiernos municipales tienen responsabilidades, no puede llevarles, como decía, a evadirse del problema, yo creo que más bien al contrario, tienen que intensificar esfuerzos en este sentido y ello además porque son estos sectores difusos los que sin duda, con las medidas que pudieran tomarse o las políticas que pudieran ponerse en marcha, verían afectada su competitividad en mucha menor medida de la que la pueden ver afectada los sectores industriales o los generadores de electricidad; es verdad que hay que saludar positivamente el documento presentado por el gobierno de la nación cuando manifiestan en su propio texto que se asume que no es la industria, y leo textualmente, quien debe hacer frente al exceso de emisiones difusas, que el esfuerzo del cumplimiento debe basarse en el principio de que quien contamina paga y que dicho principio debe de aplicarse de forma equitativa, o cuando también dicho documento afirma que el ahorro energético exige la evolución de los hábitos de vida y consumo de los ciudadanos y que en particular el transporte privado y el sector residencial son ámbitos con grandes oportunidades de ahorro.

Por otra parte, la economía española y en especial la economía asturiana necesitan ineludiblemente tener crecimiento superiores a los que tenemos hasta el momento y tienen que tener este tipo de crecimientos, ineludiblemente, si queremos mejorar en las cifras de empleo, si queremos disminuir nuestras tasas de paro y si queremos generar mayor riqueza y bienestar, esto quiere decir, en definitiva, que necesitamos no solamente sostener lo que tenemos sino que necesitamos ampliar también nuestra industria, que vamos a tener también necesidad de ampliar nuestra capacidad de generación y en consecuencia que vamos a tener lo que los documentos llaman nuevos entrantes, en consecuencia la preocupación por la existencia de derechos suficientes para estos nuevos entrantes se produzcan por posibles inversiones que pretendan ampliar lo existente o por nuevas inversiones que produzcan nuevas instalaciones, entiendo que debe concentrarse de manera especial en la reserva ya tal efecto va a contemplar el documento final del plan nacional y que además tiene que ser un motivo de previsión de futuro, si no lo hacemos así, si actuamos en caso contrario yo creo que podríamos, en el mejor de los casos mantener lo que tenemos pero seguramente que habremos limitado sino cercenado toda la capacidad de crecimiento futuro.

Es por lo tanto importante en este sentido, saludar la parte del documento de criterios se refiere a estas cuestio-

nes y cuando dice textualmente que el cumplimiento no debe afectar la competitividad y el empleo de la economía española y que hay que minimizar los efectos sociales potencialmente adversos en particular los que se refieran al empleo, tendremos en consecuencia que utilizar los mecanismos de flexibilidad que ya están contemplados con la mayor intensidad posible, trabajar para tener efectos sumideros, los mayores posibles, pero probablemente un excelente mecanismo para poder trasvasar derechos de emisión de los sectores, que no están incluidos en la directiva, a sectores incluidos en la directiva es decir, pasar de ese desequilibrio de asignaciones existentes en este momento en sentido inverso, será sin duda llevar a la práctica, poner en marcha políticas que disminuyan las emisiones de estos sectores no sometidos a la directiva o sectores difusos.

Yo creo que éstas y el conjunto de reflexiones que se han hecho aquí a lo largo de estos días son especialmente convenientes y hacen, como decía también, que estas jornadas eran oportunas y precisas y que hayan sido un excelente foro de análisis, de debate y de reflexión sobre el título de las mismas, las llamadas luces y sombras del protocolo de Kioto o Kioto, luces y sombras, o dicho en términos diferentes ¿cómo conjugar la defensa del medio ambiente con el crecimiento de la generación de actividad económica y empleo?, creo que en definitiva, ésta frase resume el reto que todos tenemos de futuro y en la medida en la que las

comunidades autónomas, en el caso de la asturiana aquí represento, vamos a tener foros para el hacer llegar a los ministerios, hacer llegar, en definitiva, a los equipos de gobierno de la nación éstas y otras preocupaciones por nuestro futuro, entre todos seremos capaces de conseguir conjugar ésa especie de verbo que es sostenimiento medioambiental, crecimiento económico y generación de empleo, nada más y muchas gracias.



[\[inicio \]](#) [\[índice \]](#) [\[clausura \]](#)

Jesús Candil

*Director General de Desarrollo Industrial.
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo*

Señora presidenta de la Junta general del principado de Asturias, señor Consejero de industria, señor Secretario General del SOMA, señoras y señores, sean mis primeras palabras para agradecer al SOMA-FIA-UGT y a la fundación INFIDE la amable invitación que me han hecho para participar en estas jornadas que tienen como tablón de fondo debatir los problemas y, por qué no, analizar también las oportunidades que se nos habren como consecuencia de la aplicación del protocolo de Kioto.

Me van a permitir que les diga algo obvio, pero que me parece importante resaltar en este foro y es que desde el Ministerio de Industria compartimos con ustedes su preocupación, nos jugamos mucho en este envite y somos conscientes de la importancia económica que tiene el asumir los compromisos adquiridos sobre emisiones de CO₂, compromisos que en términos globales no vamos a cuestionar en absoluto pero que hemos sometido a un cuidadoso análisis para buscar un reparto equitativo de las cargas y minimizar el impacto sobre los sectores industrial y energético en que

el recuperado Ministerio de Industria ejerce sus responsabilidades.

Tenemos de nuevo un ministro de industria en el gobierno de España y eso significa, evidentemente, que a este gobierno le importa la industria y este interés se tiene que manifestar y se manifiesta por la defensa del mantenimiento y desarrollo de las empresas industriales, con las empresas a las que vamos a recordar continuamente algo que ellas saben bien como nosotros, que el esfuerzo para mejorar la productividad, es una tarea que hay que practicar permanentemente si se quiere permanecer en el mercado, tenemos que impartir para disponer de procesos más eficientes, menores consumos de energía y de materias primas, debemos ser capaces de detectar y desarrollar nuevas oportunidades de negocio fundamentadas en nuestra capacidad para generar nuevos productos y servicios basados en las nuevas tecnologías. También queremos explorar y explotar las posibilidades que ofrece la industria relacionada con el medio ambiente y, como no, ofrecer a las empresas asentadas en nuestro territorio y a las que potencialmente puedan ubicarse en el futuro condiciones atractivas de infraestructuras físicas y tecnológica, personal cualificado y clima industrial apropiado, con ello estaremos en mejores condiciones para prevenir deslocalizaciones indeseadas y estimular el desarrollo de iniciativas propias y foráneas, en la consecución de estos objetivos

acompañándoles en el esfuerzo nos van a tener siempre trabajando con lo acordó con ustedes.

Ante el compromiso asumido por España en el seno de la Unión Europea de elaborar un plan nacional de asignaciones de derechos de emisión, nuestro gobierno está trabajando para tenerlo en tiempo oportuno en condiciones de ser aprobados por la comisión de la unión europea, un gobierno que cumple sus compromisos con sus ciudadanos y sus socios es un gobierno creíble y este gobierno está dando continuas muestras de respeto que le merece cumplir los compromisos adquiridos.

Otro elemento que quisiera resaltar es la actitud que ha tomado nuestro gobierno ante la que sin duda es un problema y una toma de posición para su resolución, lo primero que hemos hecho es reconocer que había tal problema y no eludirlo ni ignorarlo, después que hemos tenido conversaciones con los sectores, agentes sociales y empresas especialmente afectadas, hemos dialogado e intercambiado puntos de vista y finalmente hemos asumido nuestra responsabilidad como gobierno decidiendo aquello que nos parecía que está en mayor consonancia con los intereses generales, sabiendo que la consecución de la solución propuesta no puede satisfacer al ciento por ciento las aspiraciones de todos y cada uno de los afectados y asumir que en cualquier caso para conseguir los objetivos de sostenibilidad todos vamos a tener que hacer algún sacrificio y

soportar algunos costes. Me van a permitir que aproveche este foro para transmitirles, aunque sea brevemente, algunas consideraciones sobre la política industrial que se quiere impulsar desde el ministerio de industria.

Siguiendo la política industrial, algo que nos concierne a todos impulsaremos en primer lugar la política de colaboración y de concertación con las comunidades autónomas, que como ustedes saben, comparten con el ministerio competencias claves para el desarrollo industrial. Para ello revitalizaremos la conferencia sectorial de industria que pasará a desempeñar un papel fundamental como herramienta de cooperación, paralelamente llevaremos a cabo una amplia política de concertación con los grandes grupos industriales y de servicio que operan en España para así promover cauces de cooperación entre estos y el conglomerado de pymes que actúan como suministradores y subcontratistas.

Estas actuaciones concertadas deberán incluir aspectos claves de la competitividad tales como la innovación tecnológica, la calidad y la formación, no perderemos de vista el papel que pueden jugar las compras públicas y la participación en proyectos y consorcios internacionales, en la mejora tecnológica y proyección internacional de nuestras empresas; este diálogo con las comunidades autónomas y empresas lo queremos hacer extensivo a los agentes económicos y sociales con los que elaboraremos un calendario para fijar las reuniones precisas para intercambiar informaciones y

puntos de vista sobre temas de política industrial, para definir este marco de relaciones con todos los que tienen algo que decir sobre el presente y futuro de nuestra industria.

Propondremos un pacto industrial donde tendremos la oportunidad de debatir con los sectores con problemáticas semejantes las estrategias que les proporcionen las ventajas competitivas que les permitan crecer y estacionarse en un ámbito global de forma sostenible, estos sectores empresariales verticales constituirán la base y el foco de atención final del ministerio sobre los que actuaremos de forma horizontal con nuestros principales líneas de apoyo a la innovación tecnológica, a la modernización industrial, la internacionalización y al uso y desarrollo de las tecnologías de las telecomunicaciones y sociedad de la información, dichas intervenciones horizontales aplicadas a cada uno de los sectores verticales antes indicados, conformarán así un enfoque más pericial de apoyos que deberá abarcar al conjunto de la economía española para que esta tenga una base competitiva de crecimiento y puedan soportar de forma sostenible un empleo cada vez de mayor calidad.

Además es de nuestro interés lanzar de manera inmediata una línea de dinamización industrial y tecnológica especialmente dirigida a fomentar el desarrollo industrial y de servicios en zonas donde existan problemas de empresas sometidas a procesos de reconversión o de deslocalización.

No se me oculta la mayor sensibilidad y preocupación por los efectos del cumplimiento de Kioto que es razonable que tenga, que se tenga en la Comunidad Autónoma de Asturias, aquí ha habido y hay una importante concentración de industrias muy directamente afectadas por los compromisos sobre emisiones, el carbón y el acero han conformado de manera muy importante la estructura económica de la región, asimismo hay una destacada producción de energía termoeléctrica y de industrias de proceso de gran consumo energético pero junto a esta realidad me consta que se están dando los pasos y especialmente desde gobierno regional para lugar en otros campos y sectores de futuro que deben posibilitar que Asturias pueda alcanzar una estructura industrial más equilibrada.

En a búsqueda de soluciones para los problemas que puedan suscitarse en el tejido industrial de esta comunidad autónoma, a la que me unen lazos muy entrañables, y a la apertura de consolidación de nuevas oportunidades de desarrollo industrial, sepan que van a contar con el apoyo sin reservas del ministerio de industria y desde luego, del mío propio. Muchas gracias.



[\[inicio \]](#) [\[índice \]](#) [\[clausura \]](#)

M^a Jesús Álvarez González
*Presidenta de la Junta General
del Principado de Asturias*

Autoridades, señoras y señores, buenos días, buenas tardes, quiero en primer lugar, agradecer al SOMA-FIA-UGT la invitación que me ha hecho llegar para compartir con todos ustedes este acto de clausura de las jornadas que bajo el título “ Kioto, luces y sombras “ ha tenido lugar en esta ciudad a lo largo de ayer y de esta misma mañana y tengo que empezar felicitando al SOMA-FIA-UGT por lo pertinente de las mismas, porque es cierto que es necesario, como pone de manifiesto el propio programa, propiciar un foro plural de encuentro con el objetivo de analizar y debatir sobre las consecuencias de la aplicación del protocolo de Kioto en contextos sociales, políticos y económicos concretos.

En mi opinión, el programa de trabajo que ha sido elaborado por la fundación INFIDE y a cuyos responsables también quiero felicitar, les habrá permitido analizar de forma pormenorizada y con la presencia de expertos, de representantes institucionales del mundo de la empresa, de todas las organizaciones sindicales, todos ellos expertos y personas interesadas del más alto nivel, habrán podido, me ima-

gino, reflexionar a lo largo de ayer y de hoy sobre todos y cada uno de los aspectos relacionados con la aplicación de los criterios y Kioto y las repercusiones que se puedan derivar, con especial atención al tema del empleo para los sectores productivos con más incidencia en nuestra comunidad autónoma.

Es evidente que la incidencia de la acción humana en el clima ha ido en aumento en los últimos años, sin embargo el debate político sobre los grandes retos ambientales apenas tiene trascendencia ¿cuál es la razón última de esta situación? Seguramente tiene que ver con lo complejo de borrar con solvencia soluciones a corto plazo y también con una actitud poco crítica con nuestro modelo de consumo, que es poco o nada respetuoso con el medio ambiente y cuya radical transformación afecta intereses económicos muy poderosos.

Según las previsiones científicas, las concentraciones de gases de efecto invernadero causarán un aumento medio de la temperatura global terrestre de 0,2 a 0,3 grados cada década. Los estudios más recientes no dudan en afirmar que incidirá de forma inmediata sobre la temperatura del mar, en un decrecimiento de la humedad del suelo que va a provocar también consecuencias negativas en su productividad, se acrecentarán, en definitiva, las zonas áridas del planeta y se desembocará en un imparable proceso de desertización.

A nadie se le escapa tampoco que el problema tiene otras vertientes que le otorgan una dimensión económica y social. Los países industrializados son, somos, los responsables de aproximadamente las tres cuartas partes de las emisiones de dióxido de carbono del planeta, mientras que los países en desarrollo producen el cuarto restante, es cierto también que se prevé que de acuerdo con el actual ritmo de crecimiento de estos países igualarán en emisiones a los primeros en un plazo relativamente corto, en torno al año 2030.

En los últimos tiempos, especialmente en los países europeos, el cambio climático está empezando a ser una preocupación de la opinión pública, en este sentido desde el año 1992 en que tuvo lugar la cumbre de Río, ha ido formándose una cierta conciencia sobre la necesidad de preservar el medio ambiente y se han acuñado con éxito contextos como el de desarrollo sostenible.

Y ahí estriba, sin duda, la clave del éxito, en la necesidad de articular estrategias y políticas que nos permitan, sin poner en riesgo el equilibrio medioambiental, mantener la competitividad y el empleo. El debate medioambiental no se puede posponer, estamos obligados a abordar los de forma inmediata porque las consecuencias del modelo de desarrollo actual son tan evidentes que nos hacen percibir con claridad la fragilidad del planeta y su extrema vulnerabilidad a corto plazo.

Pero al mismo tiempo estamos obligados, tenemos que ser capaces de mantener el desarrollo económico, es evidente, como les decía, que el debate se hace necesario y que debe ser riguroso, no debemos dejarnos aturdir por esa primera impresión de que el problema que nos enfrentamos es de imposible solución, o por el planteamiento, a veces interesado, de que el coste a pagarse debe abonar en pérdida de competitividad y de empleo sino que tenemos que desarrollar propuestas concretas que alejen las falacias sobre la incompatibilidad entre la reducción del nivel de emisiones a la atmósfera y el nivel de bienestar y empleo, poniendo el énfasis en sus efectos positivos en términos de calidad de vida de todos los ciudadanos sin diferencias de clase o de continente.

España debe y puede, teniendo en cuenta las tecnologías disponibles, comprometerse a un escenario gradual de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y tiene que hacerlo teniendo en cuenta también las peculiaridades de territorios como Asturias, por las características de sus sectores económicos, y tiene que haber un compromiso claro en este sentido.

Kioto, el protocolo firmado en esta ciudad, es un objetivo y es un reto, un compromiso que nos obliga a articular compromisos y soluciones, no ya en el corto, sino en el medio y en el largo plazo, una apuesta por el equilibrio que es también una apuesta por la innovación que debe llevar apareja-

da por la solidaridad y la cohesión territorial y por la justicia, porque no debemos olvidar que los cambios para evitar o moderar el calentamiento del planeta son además cambios oportunos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de todo el mundo y especialmente de los ciudadanos más desfavorecidos, sobre los que recaen sin matices los costes de la creciente degradación ambiental. Enhorabuena por estas jornadas tan pertinentes y planteadas en el momento oportuno y muchas gracias por su atención.



[inicio] [índice] [clausura]

José Ángel Fernández Villa
Secretario General del SOMA-FIA-UGT

Excelentísima señora Presidenta del Principado de Asturias, de la Junta General, excelentísimos señor consejero de industria Graciano Torre, querido y estimado amigo Jesús Candil, señoras y señores, deseo que estas palabras sean de profunda gratitud a todos los asistentes a estas jornadas, con un reconocimiento muy especial a todos aquellos que han presentado comunicaciones o ponencias a lo largo de estos dos días en los que se ha llevado a cabo un trabajo serio, riguroso, sobre un tema de enorme trascendencia para múltiples sectores económicos.

Sin temor a exagerar, podemos afirmar que nos hallamos ante una verdadera cuestión de estado cuya solución afecta a todos y, por lo tanto, en su consecución todos y cada uno de nosotros debemos de comprometernos, no en vano, la importancia de la energía estriba en que afecta a numerosos sectores productivos de los países, en su economía, en su industria, en el empleo, en la competitividad y por lo tanto, nos afecta también en nuestra vida cotidiana, no sólo debemos entender a la energía como un elemento

del mercado sino como un aspecto más y clave dentro del estado de bienestar.

Al sindicato que represento le cabe la satisfacción o, mejor dicho, la responsabilidad de alertar sobre las consecuencias del protocolo de Kioto, cuando casi nadie se preocupaba por sus posibles efectos. También esbozábamos en fecha temprana cuáles podrían ser, a nuestro juicio, las medidas a dotar de tal forma que la obligada preservación del medio ambiente nos supusiera un lastre inasumible para la sociedad española y en este ámbito de responsabilidad, libremente asumida, en el que hemos considerado oportuno propiciar el encuentro que ahora se clausura y que ha reunido a gran parte de los agentes directamente implicados en la búsqueda de soluciones viables que no hipotequen el futuro a raíz de un mal punto de partida.

¿Por qué? Como se ha puesto sobradamente de manifiesto en muchas de las intervenciones, el compromiso adquirido por España ha sido el resultado de una insuficiente reflexión y alejado, por lo tanto, de las posibilidades reales de la economía española, que aún prosigue su carrera por equipararse con los índices de desarrollo europeo, y es que como en casi todos los órdenes de la vida no hay nada más injusto que tratar por igual a quienes no son iguales y eso es lo que ha sucedido, en buena medida, en nuestro país al obviar los esfuerzos necesarios de convergencia que se han venido haciendo de forma sostenida durante los

últimos 20 años y que habrá que continuar aún durante unos años más hasta conseguir equiparlos a los países más avanzados de nuestro entorno.

Muchas cifras que ya se ofrecieron aquí, y no seré yo en este momento quien las repita, han sido suficientemente ilustrativas de la magnitud del problema al que nos enfrentamos, pero permítanme que aporte también algunas que creo arrojan luz sobre la tendencia de los sectores más afectados por la directiva europea.

Desde los años de referencia de 1990, desde esa fecha, como se ha dicho, el sector eléctrico, por ejemplo, ha reducido un 14% sus emisiones específicas en un escenario de gran demanda y tiene previsto situarse éstas en un 0,32%, 32 toneladas de CO₂ por megavatio generado en el 2012 frente al 0,37 actual, el siderúrgico precisa un 10% menos de energía para producir una toneladas de acero y el cementero ha conseguido reducir sus emisiones en un dos por ciento pese a haber tenido un crecimiento de demanda en torno al 30%. Hemos producido mucho, es cierto, pero no lo es menos que lo hemos hecho o lo han hecho ustedes bastante bien, ¿alguien puede pensar razonablemente que estos logros son fruto de la casualidad? Alcanzarlos ha exigido una apuesta sostenida por la innovación y el medio ambiente, sustentar en grandes inversiones, que por citar algunas de las más llamativas, en el caso de las eléctricas han sobrepasado los 11 mil millones de euros y están pre-

vistos hasta el 2011 otros 1.700.000.000 para adaptar las centrales térmicas de carbón a los nuevos límites de emisión NOX y SO₂, aspecto este importantísimo en España pero vital en Asturias donde el peso de la generación con base en el carbón es predominante y su parque generador está ciertamente envejecido.

Pero es que además la eficiencia específica es decir, por unidad de producto es en España, en la mayoría de los casos, sensiblemente mejor que en la mayor parte de los países de la Unión Europea, el sector eléctrico español por ejemplo, sólo es superado en este campo por naciones con un componente nuclear muy alto, como el caso de Francia, o con un parque hidráulico superior, como el caso de Portugal y desde luego los índices de la siderurgia y las cementeras resisten también favorablemente cualquier comparación. No nos hallamos pues ante un panorama de desarrollismo a ultranza que hipoteca el futuro tal como en ocasiones voces interesadas pretenden.

A partir de aquí, la solución puede pivotar exclusivamente sobre quienes en los últimos años han incrementado su eficiencia de tal modo que el margen sobre el que es posible actuar en ellos para obtener mejoras significativas a partir de ahora exigirá cuantiosos recursos financieros. Sinceramente pensamos que ese, al menos para nosotros, no es el camino, no sólo porque no sería justo sino sobre todo porque no sería una de cara a alcanzar los resultados

perseguidos, en definitiva no sería realista. Nosotros queremos cumplir con los objetivos globales señalados por el protocolo de Kioto, creemos que es bueno y además, posible pero desde luego no queremos a costa de una ralentización de la actividad económica, que se traduzca en pérdidas de empleo y merma de la calidad del mismo, o para que una empresa un sector obtengan ventajas sobre otros competidores.

Tampoco queremos cumplirlo poniendo en riesgo el abastecimiento energético de España mediante el desequilibrio que supondría la excesiva dependencia de una fuente de energía de la que carecemos, con una alta volatilidad en su precio y con origen en su mayor parte en países ajenos a nuestro entorno socioeconómico como es el caso del gas natural, y si me detengo en este tema confío que me lo sabrán disculpar, es porque la responsabilidad que la organización sindical que dirijo tiene en este sector, y porque además cualquier repercusión en el ámbito de la energía se traslada inmediatamente a toda la sociedad, pero con una especial incidencia a los procesos productivos.

Los que tenemos, unos cuantos o algunos años recordamos el entusiasmo que en su momento levantó la generación eléctrica con fuel hasta que la crisis del petróleo de los años setenta nos puso los pies en la tierra, creo que ahora estamos a tiempo de no cometer los mismos errores sin que en modo alguno pueda negarse la conveniencia de incre-

mentar la utilización de gas, de gas natural, tanto por su rendimiento como por sus contrastadas ventajas ambientales así como las diversas fuentes renovables pese a sus evidentes limitaciones de capacidad y de disponibilidad.

Y junto a estas fuentes, si no queremos poner en riesgo el propio sistema han de coexistir aquellas otras que han demostrado fiabilidad, eficiencia y estabilidad a lo largo de estos años, con una tecnología que ha evolucionado lo suficiente y lo sigue haciendo para reducir de manera muy significativa el impacto medioambiental, me refiero, obviamente, al carbón, piedra angular de la seguridad de abastecimiento que se encuentra de nuevo en el orden del día de la política energética europea.

Ni siquiera la globalización y la liberalización plantean cambios sustanciales, la valoración del carbón debería plantearse con justicia y en términos completamente nuevos, podemos estar seguros de que el carbón que desempeñará un papel importante en la cesta energética de futuro, es un elemento imprescindible de un abastecimiento estable y seguro y sólo así se crean las condiciones idóneas del crecimiento económico, del empleo y del equilibrio social, por lo tanto, no necesito eufemismos para afirmar que su aportación a nuestra dieta energética debería de ser importante en los próximos años, tanto cuantitativa como cualitativamente, si no queremos dejar el futuro al azar, el carbón nacional, porque une a una innegable componente

social en unas comarcas en las que su extracción sigue siendo la actividad principal, un valor estratégico que sólo puede ser negado desde el ciego e irresponsable interés a corto plazo, y el carbón de importaciones dentro de una política energética diversificada y equilibrada. Así lo entienden además, países tan diferentes en cuyo espejo al menos, hasta la fecha, acostumbramos a mirarnos como Alemania, Dinamarca, los Estados Unidos o Japón, por citar sólo algunos de los más significativos.

Me gustaría finalizar este apartado citando a un organismo que se supone, algo debe de saber del tema que nos ocupa y que es ni más ni menos que la Agencia Internacional de la Energía, pues bien, este organismo afirma, y cito textualmente, en el medio y en el largo plazo la diversificación es la medida clave para la reducción de los riesgos y el mantenimiento de la actividad económica. Pero no sólo es esto, no se puede tratar tampoco como una regresión o una recreación en el pasado, hay que hablar de política de cambios estructurales en estos territorios, no podemos dejar las comarcas mineras a la arbitrariedad sino que corresponde profundizar en el conjunto de medidas puestas en marcha y otras que pudieran impulsarse para dar una respuesta definitiva a su futuro.

Pero dije al principio de mi intervención que estábamos ante una cuestión de estado y que como tal debería de ser abordada, para ello estamos decididos a contribuir solidaria-

mente como lo hemos hecho a lo largo de nuestra historia en múltiples ocasiones, pero siempre que sea el sacrificio compartido. Y tengo que decir que cuesta pensar que es así cuando vemos que sectores regulados por la directiva son responsables de un 40% de las emisiones mientras otros con un 60% parecen quedar al margen del problema. Tal parece que se quiera demonizar a una parte del tejido productivo, que es por otra parte, lo más eficiente del país; con toda firmeza, debemos de decir que una decisión que no aborde esta cuestión ampliando los límites de la corresponsabilidad es una parte del problema, es más una parte del problema que de la solución que estamos comprometidos a alcanzar.

Ha habido inequívocamente un mal punto de partida, sin duda un mal comienzo atribuible a anteriores responsables políticos del gobierno de España que no han acertado a la hora de fijar objetivos realistas y alcanzables; pero no podemos mirar hacia atrás, el borrador del plan nacional de asignaciones presentado el pasado lunes, que por cierto no contempla ninguna asignación para las coquerías y que habría o que habrá que tener en cuenta, corrige en parte algunos de los suyos los más acusados a los que parecíamos abocados, pero insisto, sólo en parte pues es el volumen de derechos de misión inicial entrevistó del 15% más que en el año 1990, es ciertamente suficiente si se desea proseguir el proceso de convergencia de los últimos años.

Por ello es preciso huir del discurso fácil que contenta a casi todos pues tras del mismo suelen esconderse intereses muy concretos, muy poco acordes con los intereses generales del país y mucho menos, como en este caso, cuando lo que se aborda es una cuestión global y de estado, nosotros no queremos que nuestra industria se vea abocada a comprar derechos a sus competidores franceses o alemanes, por poner un ejemplo, cuyos niveles de eficiencia sectorial no son superiores a los nuestros, pero nos tranquiliza saber que según ha asegurado el secretario general para la prevención de la contaminación y el cambio climático, este plan mantiene una especial sensibilidad con el carbón, al igual que contempla y será respetuoso con dos aspectos básicos como son la competitividad y el empleo, porque con la globalización económica, que no social, asistimos consternados a la deslocalización empresarial a la que se une la integración de nuevos países a la Unión Europea y el impacto de la aplicación de Kioto, no queremos ver como posibles deslocalizaciones que inciden negativamente nuestra economía al tiempo que agravan globalmente el efecto invernadero al producir en países con menos restricciones medioambientales los mismos productos.

Creemos que es posible contrarrestar esos riesgos pero para ello se precisa una virtud decidida de la administración, para corresponsabilizar al conjunto de la sociedad pues, es esta en su conjunto la que debe articular las medi-

das que permitan, de manera sostenible, no sólo iniciar un cambio de tendencia sino sentar bases sólidas para solucionar el problema sin originar otros. Por eso es necesario el realismo y es imprescindible la verdad y, en éste sentido, me reconforta que el secretario general del Ministerio del Medio Ambiente reconozca el objetivo de incremento de emisiones del 15% sobre las de 1990 no es alcanzable y que será preciso recurrir, entre otros mecanismos previstos, a la adquisición de derechos. Yo me felicito de la sensibilidad del nuevo gobierno y creo que es posible aprovechar el borrador de documento presentado para alcanzar un acuerdo razonable y que despeje mediante el diálogo las muchas incógnitas que aún subsisten.

Tenemos por delante poco más de un mes antes de presentar en Bruselas el plan nacional de asignaciones, aprovechemos ese tiempo para impulsar y fortalecer los acuerdos voluntarios para incorporar nuevos agentes y sectores, para diseñar y asegurar una correcta aplicación de los mecanismos de flexibilidad previstos y, no se me olvida, para persuadir al gobierno de la necesidad de disponer de los permisos suficientes para conseguir, o para seguir comerciando con Europa sin que ello suponga renunciar a la mejora medioambiental continuada de los procesos de producción.

Del análisis aquí realizado de los distintos planes de asignación europeos presentados se desprende con clari-

dad un denominador común que no es otro que la gradualidad de las medidas para no poner en riesgo ningún sector, complementadas con la puesta a disposición de los derechos suficientes para llevar a cabo innovaciones y mejoras progresivas de los procesos productivos, como se ha puesto de manifiesto en distintas comunicaciones la exposición a nuestro país de algunos de esos planes, alemán, inglés o portugués, por poner algunos ejemplos, supondría disponer para el sector eléctrico de más derechos de emisión que los que se solicitan aquí en España, las eléctricas y desde luego muy por encima de los que contempla el borrador presentado. Ya lo advertíamos en su momento que era imprescindible esa posición y creo que gracias al trabajo de todos los que aquí han participado o hemos participado estamos más cerca de alcanzar ese objetivo. Muchas gracias por su contribución y muchas gracias por su participación y atención.



[\[inicio \]](#) [\[índice \]](#) [\[clausura \]](#)